

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DEL MEDIO
AMBIENTE
SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

Miraflores 222, Santiago. Fono 22616 4000
www.sea.gob.cl

Índice

1.	Carta Presentación del Ministro del Medio Ambiente.....	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio	5
3.	Resultados de la Gestión año 2014	8
3.1	Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.....	8
3.2.	Resultados de los Productos Estratégicos y Aspectos Relevantes para la Ciudadanía	18
4.	Desafíos para el año 2015	19
4.1.	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.....	19
	A continuación se entregan los desafíos de la Gestión Institucional del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) durante el año 2015.	19
4.2.	Administración del Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico.....	23
5.	Anexos.....	25
	Anexo 1: Identificación de la Institución	26
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	30
	Anexo 3: Recursos Financieros.....	37
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	42
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	45
	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)	46
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014	47
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
	Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	50
	Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.....	50
	Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	50

1. Carta Presentación del Ministro del Medio Ambiente

El Ministerio del Medio Ambiente ha establecido a la equidad ambiental como uno de sus principales ejes de acción, promoviendo la justicia ambiental a través de acciones concretas que contribuyan tanto a la protección de la salud de las personas y del medio ambiente, como a la disminución de los riesgos ambientales para la población, con un especial énfasis en aquellas zonas que históricamente han estado expuestas a una mayor carga ambiental.

Para el logro de este objetivo se han definido una serie de instrumentos de gestión ambiental, con los que se busca promover el desarrollo sustentable del país. Una de las principales políticas impulsadas por este Ministerio, y que responde al mandato de la Presidenta de la República como una de sus primeras medidas de gestión, corresponde al diseño e implementación de una Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica para el período 2014-2018.

Esta estrategia está compuesta por la elaboración de 14 Planes de Descontaminación Atmosférica, enfocados en aquellas ciudades que hoy presentan mayores niveles de contaminación, y con los cuales se busca reducir los niveles de polución. Esto permitirá proteger la salud de más de un 87% de los casi 10 millones de chilenos que hoy se encuentran expuestos a la contaminación atmosférica.

Complementariamente, se ha avanzado en la implementación de los Programas de Recuperación de Territorios Ambientalmente Vulnerables, enfocados en aquellas zonas geográficas que presentan mayores problemas asociadas a pasivos ambientales. En una primera instancia, estos programas se han concentrado en las zonas de Coronel, Huasco, Tierra Amarilla y Quintero-Puchuncaví

Junto con lo anterior, y respondiendo a una de los compromisos del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachellet, el 18 de junio de 2014 se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, instancia clave para completar la institucionalidad ambiental diseñada para el país.

Adicionalmente, se han elaborado nuevos instrumentos de gestión ambiental, específicamente a través de la implementación de gravámenes orientados a la disminución de la contaminación atmosférica y a la reducción de gases de efecto invernadero, mediante la introducción de “Impuestos Verdes” en la Reforma Tributaria aprobada durante 2014. Chile fue el primer país en Sudamérica en aprobar estos impuestos. En paralelo, en instancias internacionales nuestro país continúa buscando un acuerdo vinculante para enfrentar el cambio climático.

Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), es importante destacar que durante el año 2014 ingresaron al SEIA 828 proyectos, de los cuales 27 correspondieron a Estudios de Impacto Ambiental y 801 a Declaraciones de Impacto Ambiental. En términos de inversión declarada, ésta representa un total de 34.997 millones de dólares. Asimismo se han calificado 731 proyectos; de los cuales 686 fueron aprobados y 45 rechazados. La inversión para el período corresponde a 26.992 millones de dólares en proyectos calificados favorablemente. Asimismo el año 2014 se llevaron adelante 13 Procesos de Consulta Indígena (PCI), cerrando 4 de estos.

En relación a la fiscalización ambiental, se realizaron más de 10.900 actividades de fiscalización, siendo un 312 por ciento mayor a lo programado. Junto con lo anterior, en el marco de los procedimientos sancionatorios, se formularon cargos contra 111 titulares de proyectos o actividades, siendo el origen más recurrente las actividades de fiscalización ambiental, seguido por las denuncias y finalmente las autodenuncias. Las materias ambientales más frecuentes en los sancionatorios de 2014 fueron aguas marinas y residuos líquidos, que en conjunto alcanzaron un 32 por ciento, seguido por calidad del aire y emisiones atmosféricas, con un 11 por ciento.

Las demandas ambientales crecen día a día, pero este Ministerio está ofreciendo cada vez más instrumentos para enfrentarlas. Como ha dicho la Presidenta Bachelet, el desarrollo no es desarrollo si no es sustentable ni inclusivo. Este Ministerio hace que este desarrollo sustentable y con equidad ambiental sea posible. Por el Chile de hoy. Y para el Chile del futuro.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a series of loops and a final flourish.

PABLO BADENIER MARTÍNEZ

MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Evaluación Ambiental es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por misión contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

Los objetivos estratégicos de la Institución son los siguientes:

- Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación.
- Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental
- Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.
- Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

El servicio contó en 2014 con una dotación de 296 funcionarios/as, estructurado funcionalmente en una Dirección Nacional y 15 Direcciones Regionales orientadas al logro de los objetivos estratégicos de la Institución. Para la ejecución de sus actividades contó para el año 2014 con un presupuesto final de gasto de M\$ 11.183.594 y una ejecución del 99.9%.

En relación a los resultados 2014:

Dentro de los principales resultados que se tuvieron el año 2014 en evaluación de proyectos, en el contexto de dar cumplimiento a los plazos legales en la calificación de proyectos o actividades sometidos a evaluación ambiental, las estadísticas nos muestran una disminución sostenida en el tiempo del promedio de días hábiles tanto para Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) como para Estudios de Impacto Ambiental (EIAs).

Durante el año 2014 se sometieron al SEIA 828 proyectos, de los cuales 27 fueron EIAs y 801 DIAs. En términos de inversión declarada en los Proyectos que se sometieron al SEIA, ésta representa un total de MMUS\$34.997. Se calificaron 731 proyectos (independiente de su fecha de presentación); de los cuales 686 fueron aprobados (23 EIAs y 663 DIAs) y 45 rechazados (5 EIAs y 40 DIAs). La inversión para el período corresponde a MMUS\$26.992 en proyectos calificados favorablemente.

El Servicio desarrolló el 100% de los procesos participativos en EIAs y en todas las DIAs con cargas ambientales, con 31 Estudios sometidos a procesos de PAC, donde se realizaron 196 actividades de participación ciudadana, con una concurrencia de 2.514 personas (1.077 participantes mujeres y

1.437 hombres). En el caso de las DIAs se desarrollaron 89 actividades de Participación Ciudadana en 42 proyectos, en las que participó un total de 1.615 personas (735 mujeres y 880 hombres).

El 100% de los proyectos ingresados al SEIA durante el año 2014 han sido evaluados con especial atención en la identificación de afectación directa sobre los Grupos Humanos Pertencientes a Pueblos Indígenas (GHPPI). Es así que durante el año 2014, se abrieron 13 Procesos de Consulta Indígena (PCI) a nivel nacional y se finalizaron 4.

Se ha fortalecido la evaluación ambiental, unificando criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental; a través de la elaboración y publicación de guías. Durante el año 2014 en el SEA, se trabajaron 15 guías en paralelo, de diferentes temáticas relacionadas con la evaluación ambiental de proyectos para establecer criterios que permitan mejorar la evaluación, de las cuales se publicaron 7.

En cuanto a los Recursos de Reclamación, que son medios de impugnación de las Resoluciones de Calificación Ambiental y que tienen como objetivos revocar, modificar, anular o reemplazar situaciones de dicho acto y que pueden interponer los que participaron en el proceso de participación ciudadana y los titulares, durante el 2014 del total de 162 recursos (125 del Comité de Ministros y 37 de Dirección Ejecutiva), se resolvieron 69 (50 y 19 respectivamente).

En lo referido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA) se adaptó la plataforma electrónica del SEIA a las modificaciones procedimentales emanadas de la publicación y entrada en vigencia del Nuevo Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012). Se realizaron más de 25 mejoras y nuevas funcionalidades, que entre otras consideró: Registro de notificaciones electrónicas, control del tiempo de evaluación de los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA). Asimismo se incorporó una herramienta para el ingreso de solicitudes de Participación Ciudadana (en DIA) y para que la ciudadanía pueda formular sus observaciones por vía electrónica.

Se adecuó el e-SEIA al Proceso de Consulta Indígena, considerando las reuniones con grupos Humanos Pertencientes a Pueblos Indígenas y el análisis de ingreso por Susceptibilidad de Afectación Directa (SAD) a Grupos Humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas.

Durante el año 2014 se realizó el desarrollo de la aplicación de Firma Electrónica Avanzada con Clave Única, herramienta que facilita el acceso a la ciudadanía y a los organismos del Estado al e-SEIA la que permite identificar fehacientemente al firmante y garantizar la inviolabilidad de los documentos firmados.

En relación a la documentación en papel, se continuó la digitalización de los expedientes de las DIAs logrando, a la fecha, digitalizar hasta el año 2003. Al mismo tiempo se transfirió al Archivo Nacional el 70% de los expedientes presentados al Servicio entre los años 1992 y 2002.

En relación a los desafíos 2015:

Para garantizar una participación informada en los procesos de Participación Ciudadana (PAC) y Procesos de Consulta Indígena (PCI) por parte de la comunidad, durante el proceso de evaluación ambiental, se implementarán acciones adicionales de apoyo hacia la ciudadanía y consultorías de

apoyo y asistencia técnica especializada dirigida a reducir las brechas de información por parte de la ciudadanía.

En Evaluación Ambiental de Proyectos se participará activamente en la Comisión Asesora Presidencial para la evaluación y fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se continuará con la implementación de medidas que permitan agilizar la tramitación de proyectos de inversión y se trabajará para incrementar la calificación de proyectos en etapas tempranas.

Se capacitará en todas las regiones a los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental, en el Decreto Supremo N°40 y en el ámbito y alcance de sus competencias y pronunciamientos y se fortalecerá a las direcciones regionales para el adecuado desarrollo de los Procesos de Consulta Indígena.

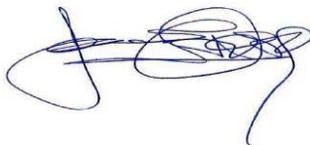
Se desarrollarán y actualizarán las guías de glaciares, en conjunto con la Dirección General de Aguas, la Guía para la evaluación del valor turístico en el SEIA, Guía para la evaluación de olores en el SEIA, Guía para la evaluación de ruido y vibraciones en el SEIA, Guía de descripción de proyectos mineros en el SEIA, Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de planteles y establos de crianza, engorda, postura y/o reproducción de animales avícolas y la Evaluación y actualización formal de la Guía de aire y patrimonio.

En lo que se refiere a la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA) durante el primer trimestre del año 2015 se implementará un registro público de consultores para la realización de declaraciones o estudios de impacto ambiental. El reglamento que lo regulará se encuentra en etapa final de tramitación, pendiente toma de razón en Contraloría y posterior publicación.

Se actualizará la arquitectura del e-SEIA (Fase 2) y se diseñará, desarrollará, e implementará la administración de un sistema informático de apoyo al e-SEIA, destinado al ingreso y gestión de consultas sobre la pertinencia de someter proyectos o actividades al SEIA.

Se realizará difusión y puesta en operación de la Firma Electrónica con Clave Única en las Direcciones Regionales y a los Titulares, Consultores y/o Representantes Legales que interactúan con la plataforma, con el fin de incentivar la obtención de dicha clave y el uso de la misma, además se renovará la plataforma de almacenamiento de datos del e-SEIA.

Por último se digitalizarán los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a los años 2004 al 2007 y se finalizará la transferencia de Expedientes de Evaluación Ambiental al Archivo Nacional presentados al Servicio durante los años 1992 y 2002.



JORGE TRONCOSO CONTRERAS
DIRECTOR EJECUTIVO

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

3.1.1 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

A continuación se entregan los resultados de la Gestión Institucional del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) durante el año 2014. La presentación de los resultados se realiza en torno a información de los proyectos sometidos al SEIA, el desarrollo de estudios (guías, manuales, minutas técnicas), la capacitación para fortalecer la evaluación ambiental de proyectos, los procesos de participación ciudadana y consulta indígena, y por último, las consultas de pertinencia.

a. Modificación del Reglamento del SEIA

Luego de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.417, por la cual se modifica radicalmente la institucionalidad ambiental del Estado, Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley N° 19.300"), surge la necesidad de reformular el Reglamento del SEIA.

Actualmente, el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 40, del Ministerio del Medio Ambiente, se encuentra vigente desde el 24 de Diciembre del 2013 a la fecha.

Durante el año 2014, el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, fue modificado en dos oportunidades a través del Decreto Supremo N° 08 de febrero y N° 63 de octubre de 2014, ambos del Ministerio del Medio Ambiente. Estas modificaciones al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, tienen por objeto ajustar algunas normas de dicho instrumento con la normativa sectorial, disminuir los umbrales que se exigen para que determinados proyecto se sometan a dicha evaluación y mejorar el funcionamiento de este instrumento de evaluación.

b. Proyectos Calificados

Durante el año 2014 se han sometido al SEIA 828 proyectos, de los cuales 27 fueron Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 801 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), lo que en términos de inversión declarada representan un total de MMUS\$34.997.

En la Tabla 1 se presenta el resultado entre los años 2010 al año 2014, en torno al número de proyectos calificados y el monto de inversión.

Tabla 1: Número de proyectos y monto de inversión de proyectos calificados durante el periodo 2010-2014

Año Calificación	Aprobado (DIAs más EIAs)		Rechazado (DIAs más EIAs)		N° Proyectos	M. Inversión
	N° Proyectos	M. Inversión	N° Proyectos	M. Inversión		
2010	823	19.027	58	279	881	19.306
2011	1.032	29.621	48	1.750	1.080	31.371
2012	982	29.781	37	413	1.019	30.194
2013	778	34.314	27	396	805	34.710
2014	686	26.992	45	780	731	27.772
Total	4.301	139.735	215	3.618	4.516	143.353

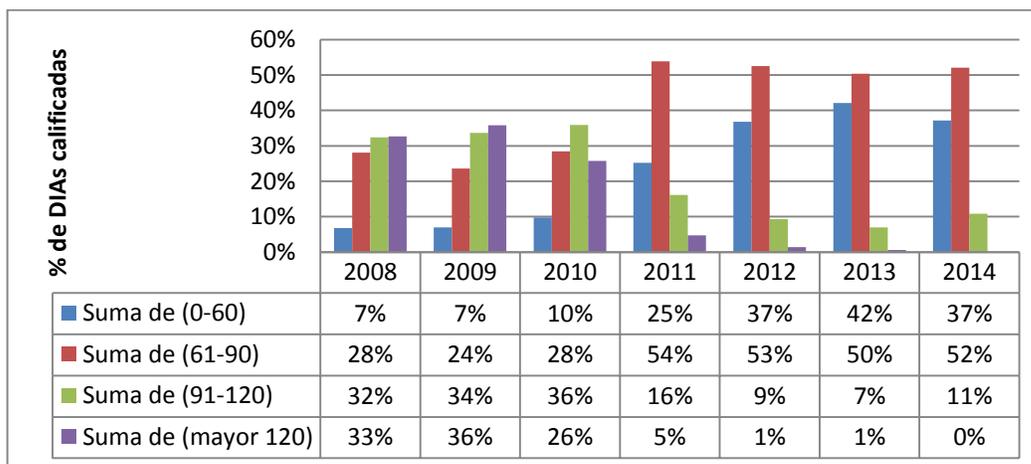
Respecto a los proyectos (DIAs y EIAs) se calificó un total de 731, de los cuales 686 fueron aprobados y 45 se rechazaron. La inversión de los proyectos calificados favorablemente corresponde a MMUS\$26.992.

Plazos para la calificación:

- **Plazos para la calificación de DIA en el período 2008-2014.**

En la Figura 1 se presenta un gráfico que muestra el resultado en porcentaje, de DIAs calificadas en el período 2008-2014, así como, el plazo en días hábiles que se utilizó para la calificación de cada una de estas DIAs.

Figura 1: Porcentaje de DIAs calificadas por año y plazo (% días hábiles)



Esta figura muestra, que a partir del año 2011 se observa un incremento de proyectos calificados en un plazo menor o igual a 60 días hábiles.

En Tabla 2 se presenta el número de DIAs calificadas anualmente (Enero – Diciembre) en el período 2008 al 2014. Además, se presenta tanto el promedio de días hábiles utilizado para calificar estas DIAs como el promedio de días corridos utilizados en el proceso de evaluación.

Tabla 2: Promedio de días hábiles y días corridos utilizados para calificar una DIA en el período 2008-2014

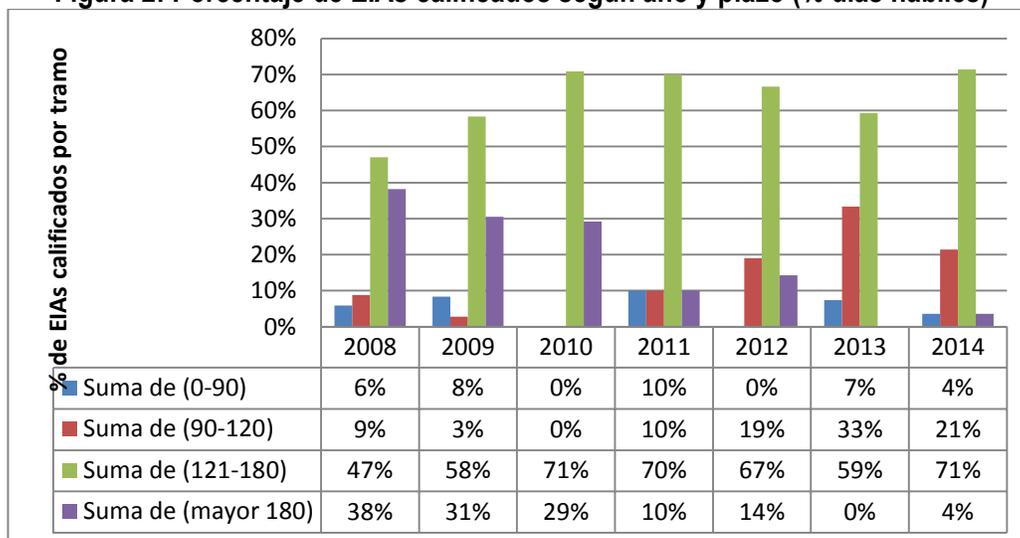
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
DIAs calificadas	950	1090	857	1050	998	777	703
Promedio de días hábiles	123.5	125.4	106.9	77.5	70.4	69.0	71.1
Promedio de días corrido (incluida suspensión)	241.5	257.5	240.6	223.0	226.5	222.1	260.4

Se destaca que a partir del año 2011 el promedio de días hábiles utilizado para evaluar las DIAs es menor al plazo legal. En el 2014 el promedio disminuyó en 42% respecto al año 2008, sin embargo, en esta misma comparación el promedio de días corridos se incrementó en alrededor de un 7%.

- **Plazos para la calificación de EIA en el período 2008-2014.**

En la Figura 2 se presenta un gráfico que muestra el resultado en porcentaje en EIAs calificados en el período 2008-2014, así como, el plazo en días hábiles que se utilizó para la calificación de cada uno de estos EIAs.

Figura 2: Porcentaje de EIAs calificados según año y plazo (% días hábiles)



En la Tabla 3 se presenta el número de EIAs calificados anualmente (Enero – Diciembre) en el período 2008 al 2014.

Tabla 3: Número de EIAs calificados según año y tramo Ene-Dic/2008-2014

Tramo (N° de días)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
(0-90)	2	3	0	3	0	2	1
(91-120)	3	1	0	3	4	9	6
(121-180)	16	21	17	21	14	16	20
(mayor 180)	13	11	7	3	3	0	1
Total general	34	36	24	30	21	27	28

De los 3 últimos años se observa que durante el año 2014 se calificó un mayor número de proyectos.

c. Estudios y Desarrollo (Guías, Manuales, Minutas Técnicas)

Para fortalecer la evaluación ambiental el Servicio trabajó en unificar criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental; a través de la elaboración y publicación de guías. Durante el año 2014 en el SEA, se trabajaron en paralelo 15 guías, de diferentes temáticas relacionadas con la evaluación ambiental de proyectos para establecer criterios que permitan mejorar la evaluación de los OAECA¹. De las guías trabajadas, se publicaron 7, las otras están en avanzada etapa de trabajo. Las guías publicadas en el 2014 son: Guía para la compensación de biodiversidad en el SEIA, Guía de evaluación de impacto ambiental para el reasentamiento de comunidades humanas (Segunda Edición), Guías PAS Permiso para la corta de bosque nativo (Art. 148 del RSEIA), Permiso para corta de plantaciones en APF (Art. 149 del RSEIA), Permiso para la construcción de ciertas obras hidráulicas (Art. 155 del RSEIA), Permiso para realizar modificación de cauces (Art. 156 del RSEIA), Permiso para efectuar obras de regularización o defensa de cauces naturales (Art. 157 del RSEIA). Por otra parte y como un aporte a la evaluación ambiental, se publicó en la web del SEA una recopilación de las normas de calidad secundarias señaladas en el Reglamento, con el objeto de ser utilizadas como una herramienta para la evaluación de los efectos adversos sobre recursos naturales renovables.

d. Capacitación para empleados públicos de servicios con competencia ambiental

El SEA durante el año 2014, con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos a nivel nacional, realizó capacitaciones a profesionales de los Servicios Públicos con competencia ambiental². Las temáticas presentadas fueron: Evaluación de la calidad del aire, difusión de la Guía para el Uso de Modelos de Calidad del Aire en el SEIA y su aplicación a casos prácticos, DS N° 40/2012 Reglamento del SEIA, Guía para la Evaluación del Valor Paisajístico, Guía sobre Compensación de Biodiversidad, aplicación de solicitud de Participación Ciudadana (PAC) en DIA en el e-seia e implicancias de la Ley 20.285 sobre Transparencia, curso multimedia de auto

1 OAECA Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental

2 Seremi del Medio Ambiente y Seremi de Salud, de las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso. Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, y Ministerio de Salud. Consejo de Desarrollo Sustentable de la Asociación de Industriales de Antofagasta AIA, SONAMI. otros.

capacitación para los procesos de PAC³, derecho a consulta indígena y su modalidad de implementación en el SEIA, aspectos socioculturales de los pueblos indígenas para la evaluación del medio humano en el SEIA y competencias para el diálogo intercultural con los pueblos Aymara y Mapuche en el marco de la consulta indígena en el SEIA.

e. Participación Ciudadana

En relación a la PAC, durante el 2014 se concluyó con éxito el 100% de los procesos participativos en EIAs y en todas las DIAs con cargas ambientales, que se abrieron. En el caso de los EIAs, se desarrollaron 31 procesos de PAC, realizándose 196 actividades de participación ciudadana, con una concurrencia de 1.077 participantes mujeres y 1.437 hombres, sumando un total de 2.514 personas. Para el caso de las DIAs, se desarrollaron 42 procesos de PAC, realizándose 89 actividades de participación ciudadana, con una concurrencia de 735 participantes mujeres y 880 hombres, sumando un total de 1.615 participantes.

f. Consulta Indígena

El 100% de los proyectos ingresados al SEIA durante el año 2014 se evaluaron con especial atención en la identificación de afectación directa sobre los Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas (GHPPI). Es así que durante el año 2014, se abrieron 13 Procesos de Consulta Indígena (PCI) a nivel nacional y finalizaron 4, dentro de los cuales se incluyen procesos iniciados en años anteriores.

Tabla 4. Proyectos con PCI en desarrollo al 31 de diciembre de 2014

Región	Dirección Ejecutiva	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Bío Bío	Los Lagos	Los Ríos
N° de PCI	1	3	1	1	2	2	3

Los procesos de consulta que se muestran en la tabla anterior, se desarrollaron con Grupos Humanos Pertenecientes a los Pueblos: Atacameño, Diaguita, Aymara, Mapuche y Colla.

g. Consultas de Pertinencia

Durante el año 2014 se creó el Departamento de Pertinencias, el cual depende de la División de Evaluación y Participación Ciudadana. Un objetivo de este departamento para el 2014, fue la implementación de un Plan de Acción, tendiente a subsanar la situación de atraso histórico en respuestas a consultas de pertinencia de ingreso al SEIA. Este Plan de Acción permitió resolver al

3 Curso On-line del SEIA y Participación ciudadana. Durante el periodo se implementó en la página web del SEA el primer curso de auto-capacitación interactivo acerca de la participación ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental denominado "Curso de Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental" abierto a todo el público. Cabe destacar que durante el año 2014, se registraron 418 personas en el señalado curso, correspondiendo 223 a mujeres y 195 a hombres. Cabe señalar que 100 personas desarrollaron más del 50 % del curso, de las cuales 46 fueron hombres y 54 fueron mujeres.

31 de diciembre del 2014 el 100% de las 656 consultas de pertinencias pendientes de respuesta, ingresadas desde octubre de 2010 a mayo de 2014. De dichas respuestas, el 12 % concluyó que el proyecto ingresaba al SEIA, el 77% concluyó que no ingresaban al SEIA y el 11% de las consultas de pertinencias fueron abandonadas o desistidas.

h. Recursos Administrativos

Los recursos administrativos se han conceptualizado como medios de impugnación de un acto administrativo, que se interponen ante la administración (la cual actúa en calidad de parte interesada, como autora del acto recurrido y como órgano decidor), teniendo como objetivo la revocación, modificación, anulación o reemplazo de dicho acto; y que sólo pueden interponerlos quienes están legitimados al efecto o tengan un interés.

En dicho contexto, en el marco de las funciones del Director Ejecutivo del SEA, se dispone el conocer los recursos de reclamación de proyectos presentados al SEIA, los que a su vez forman parte de un conjunto de recursos administrativos que se tramitan en el SEA (Ley N° 19.300 y Ley N°19.880), según detalle a continuación:

Tabla N° 5 Recursos de Reclamación presentados ante el Comité de Ministros y Dirección Ejecutiva

Recursos de Reclamación 2014						
	Comité de Ministros			Dirección Ejecutiva		
Recursos Presentados	N° Recursos Titular	N° de Recursos PAC	Total Recursos	N° Recursos Titular	N° de Recursos PAC	Total Recursos
N° de Recursos al 1 de enero de 2014	1	83	84	7	6	13
N° de Recursos presentados durante el año 2014	3	35	38	16	8	24
Otros (invalidaciones, reposiciones)	1	2	3	0	0	0
Total carga año 2014 (b)	5	120	125	23	14	37
N° de Recursos de Reclamación Resueltos durante el año 2014 (c)	3	47	50	14	5	19
N° de Recursos de Reclamación pendientes en sede judicial (d)	1	14	15	0	5	5
N° de Recursos de Reclamación resueltos en sede judicial (e)	0	5	5	0	0	0
* N° de Recursos de Reclamación pendientes al 1 de enero de 2015 (a)	1	54	55	9	4	13

* Nota: el total de recursos pendientes al 1 de enero 2015 corresponde a la carga total año 2014 menos los recursos resueltos durante el año 2014 y los pendientes en sede judicial. [a=b-(c+d+e)]

El cuadro señala los recursos presentados ante el Comité de Ministros (EIA) y Dirección Ejecutiva (DIA), la columna del Total de Recursos, considera los recursos que fueron resueltos durante el año 2014, a los cuales se les resta los recursos en sede judicial, dado que ellos no son analizados hasta que el Tribunal dicte fallo. Finalmente ello se representa en la última fila, Recursos de Reclamación pendientes al 1 de enero de 2015.

i. Recursos Judiciales

Con fecha 01 de agosto de 2014, en virtud de la Resolución Exenta N° 629, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, se aprobó la Nueva Estructura Interna del Servicio de Evaluación Ambiental.

En este sentido, el Departamento de Litigios y Recursos Administrativos, dependiente de la División Jurídica, tiene como tareas específicas el control administrativo y la gestión judicial de todas las causas, en las cuales resulte recurrida la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, Comité de Ministros y Comisiones de Evaluación Regionales, de acuerdo a lo establecido tanto en la Constitución Política de la República a través del Recurso de Protección, y de acuerdo a lo ordenado en la nueva Institucionalidad Ambiental, según lo señala la Ley N° 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración Pública, y lo contemplado en la Ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales, en contra de alguna Resolución de Calificación Ambiental u otro Acto Administrativo.

Dentro de los litigios correspondientes al año 2014, motivados ante los Tribunales de Justicia, encontramos los siguientes:

Tabla N° 6 Litigios correspondientes al año 2014

Tipo de causa	Ingresadas 2014	Vigentes 2014	Terminadas 2014	En acuerdo o en Estado de fallo
Recurso de Protección	13	8	5	2
Apelación de recurso de Protección	7	4	3	2
Reclamación Ley N° 20.600	17	15	2	5
Nulidad de Derecho Público	9	8	1	1
Casaciones en la forma y en el fondo	10	10	0	6
Reclamos de sanciones artículo 64, ley 19.300	36	31	5	2
Procesos del artículo 20, ley 19.330	11	10	1	0
Inaplicabilidad ante Tribunal Constitucional	1	1	0	1
Otros procedimientos especiales	2	2	0	0
Total de causas	106	89	17	19

Durante el año 2014, se tramitaron 106 causas judiciales, de ellas, 17 se han terminado y 19 se encuentran en estado de ser falladas, o ya se encuentran en etapa de designación de redactor o en acuerdo, como ocurre en la Corte Suprema.

Dentro de los Recursos Administrativos correspondientes al año 2014 que son de conocimiento del departamento de Litigios y Recursos Administrativos de la División Jurídica, tenemos los siguientes:

Tabla N° 7 Recursos Administrativos correspondientes al año 2014

Tipo de Recurso Administrativo	Ingresadas 2014	Vigentes 2014	Terminadas 2014
Recursos de Reposición, Jerárquicos e invalidaciones.	8	7	1

Con respecto a los recursos Administrativos, ingresaron 8, y se encuentra terminado 1. Los demás se encuentran en tramitación por la alta complejidad de su contenido.

3.1.2 Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico e-SEIA

a. Área de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas

- **Implementación de Flujo Principal de Evaluación en el e-SEIA:** Se adaptó la plataforma electrónica del SEIA a las modificaciones procedimentales emanadas de la publicación y entrada en vigencia del Nuevo Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012), lo que significó crear flujos, autorizaciones, formatos, plazos, alarmas, etc. completamente nuevos para los proyectos que iniciaron en su evaluación a contar del 24 de Diciembre de 2013, sin desechar las funcionalidades existentes, puesto que aún hay muchos proyectos en evaluación bajo los preceptos antiguos.
- **Sistema de Pertinencia Fase 1:** Se realizó el levantamiento de requerimientos detectándose que la construcción del sistema no podría ser abarcado de una sola vez, por lo cual el proyecto fue dividido en fases. La primera fase consistía en determinar los objetivos y requerimientos necesarios para realizar la funcionalidad de Ingreso y Gestión de Consultas de Pertinencia de someter proyectos o actividades al SEIA. Durante el año 2015 se realizará la fase 2, que consistirá en el diseño y construcción del sistema.
- **Registro de Notificaciones:** Dado que el reglamento del SEIA, D.S. N° 40/2012 señala la necesidad de contar con un repositorio y un buscador de las notificaciones electrónicas efectuadas desde el e-SEIA, se debió diseñar e implementar una aplicación nueva, con un servicio de comunicaciones que se encargue del flujo, para cumplir así con lo exigido en el nuevo reglamento.
- **Modernización de la arquitectura del e-SEIA Fase 1:** Dadas las múltiples vulnerabilidades que producto de su antigüedad presenta el e-SEIA, el software más crítico del SEA, su arquitectura está en un proceso de modificación paulatina migrando desde una configuración monolítica hacia una modular, basada en servicios web, que permite reutilizar sus componentes y además restringe el alcance de cualquier ataque. Este es un proyecto estratégico de gran envergadura que se ha programado a varios años y que rendirá importantes frutos para el desarrollo futuro de la plataforma de software del SEA. En esta fase, la primera, se implementó una plataforma, en el ambiente de desarrollo, que permitirá crear servicios WEB. Con ello se inicia la transformación de la arquitectura del e-SEIA, en un ambiente seguro, pasando de un

sistema basado en componentes a un sistema basado en servicios WEB.

- **Proyecto ICP6 Comando y Control:** Se implementó una aplicación WEB denominada Indicador de Cumplimiento de Plazos (ICP), la cual entrega información sobre los tiempos de evaluación desde el punto de vista del SEA y desde los Organismos de Administración del Estado con Competencia Ambiental, OAECA. Dicha información es utilizada para prevenir atrasos en las evaluaciones y mantener un control de las actividades que entorpecen el flujo normal de la evaluación, la implementación de ICP6 se generó por la necesidad de adaptar este sistema al reglamento D.S. N° 40/2012, por lo que se agregaron en el sistema todas las funcionalidades necesarias para que éste siga atendiendo los procesos de evaluación que se rigen por el D.S. N° 95/2001 y comience a medir también los plazos correspondientes a proyectos ingresados al SEIA bajo el mencionado D.S. N°40.
- **Proyecto Firma Electrónica Avanzada con Clave Única:** Dado el avance experimentado por el SEA en su proceso de digitalización, se hizo necesario implementar un servicio de firma electrónica, que pueda ser utilizado por varias aplicaciones, dejando de estar restringida al e-SEIA. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los preceptos del D.S. N° 40/2012, el SEA debe contar con una firma simple que tenga características de identificar fehacientemente al firmante y de garantizar la inviolabilidad de los documentos firmados. que cuente con la posibilidad de firmar documentos utilizando el Servicio de Clave Única del Servicio de Registro Civil, lo que dará validez a cualquier documento electrónico y al trabajo a distancia. Durante el año 2014 se realizó este desarrollo, pero aún es necesario continuar mejorando y realizar pruebas intensas a esta nueva herramienta.
- **Administración SEIA Electrónico (mejora continua):** El inicio de la operación del sistema SEIA electrónico data del año 1992. Desde aquella fecha, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ha ido evolucionando continuamente, lo que también debe ser reflejado en el sistema electrónico. Para tal efecto, durante el año 2014 se realizaron más de 25 mejoras, mantenciones y cambios de funcionalidades en el e-SEIA, con la finalidad de satisfacer las necesidades emergentes que se presentaron durante el año.

b. Área de Digitalización

- Se terminaron de digitalizar los expedientes de Declaración de Impacto Ambiental correspondientes a los años 1992 al 2003 presentados en todas las direcciones regionales del Servicio de Evaluación Ambiental.
- Se transfirieron al Archivo Nacional el 70% de los Expedientes de Evaluación Ambiental presentados al Servicio entre los años 1992 y 2002.
- Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 5200, se transfirieron al Archivo Nacional un total de 1.952 expedientes de evaluación ambiental tanto DIA como EIA, presentados al Servicio a nivel nacional entre los años 1992 y 2002.

c. Área de Infraestructura y Operaciones

- **Redundancia del e-SEIA:** El sistema e-SEIA se encuentra implementado en alta disponibilidad de hardware lo que permite dar continuidad en el servicio a la ciudadanía aunque falle la

aplicación por desperfectos en ella. Durante el 2014 se implementó la redundancia de software, la que se pondrá en producción el año 2015.

- **Proyecto SEA Cloud:** Esta aplicación permite a los funcionarios del SEA respaldar información crítica, dando cumplimiento al D.S, N° 83/2005. Esta aplicación permite también publicar, compartir y trabajar información de manera colaborativa con integrantes de oficinas distantes o con cualquier persona que tenga acceso a Internet.
- **Modernización Infraestructura de Seguridad Informática del SEA:** Este proyecto consideró la implementación de un conjunto de medidas orientadas a potenciar paulatinamente la seguridad de los sistemas informáticos e infraestructura de la Institución mediante la mejora de la seguridad de los segmentos de servidores, sistemas con acceso vía web y la gestión de Hardening Sistemas Operativos.
- **Mejoramiento de la Seguridad de la Plataforma de Comunicaciones:** El Servicio de Evaluación Ambiental mejoró la seguridad de su infraestructura tecnológica a través de la implementación de un sistema de seguridad más moderno, de mayor capacidad y en alta disponibilidad, para brindar así un resguardo apropiado a los activos de información que la Institución administra. Para ello se adquirió e implementó un firewall del tipo FG 600C, el que permitirá detectar y proteger al servicio de posibles ataques internos y externos que puedan afectar los activos de información.
- **Implementación de nuevo servicio de data-center:** Se realizó un cambio de Datacenter a fin de cumplir con los estándares ISO 27.001. Este contrato está destinado a proveer alojamiento y soporte a la infraestructura física de servidores, equipos de almacenamiento y comunicaciones. Adicionalmente este contrato entrega los servicios de respaldo, monitoreo y administración de los sistemas críticos pertenecientes al SEA.
- **Implementación de la Herramienta de almacenamiento SEA-NAS:** El SEA completó la implementación de esta herramienta y generalizó su uso como el repositorio único y común de la información de trabajo de la institución. Se instaló un respaldo para este repositorio en las oficinas del SEA, con lo que se ha dado cumplimiento al D.S. N°83/2005, en relación con la obligación de respaldar la información en medios electrónicos ubicados a distancia del repositorio principal. De esta forma se mantiene en resguardo los activos de información de la Institución.
- **Implementación redes inalámbricas en Direcciones Regionales:** En atención a que en las oficinas de las Direcciones Regionales del SEA se realizan capacitaciones, reuniones y otras actividades profesionales, donde participan ciudadanos o funcionarios de otros servicios públicos, del Gobierno Regional respectivo, se hizo necesario implementar el servicio de Internet inalámbrico en las salas de reunión de todas las Direcciones Regionales. El equipamiento implementado cumple con las normas de seguridad que exige la Política de Seguridad del SEA.
- **Implementación de la plataforma System Center:** Se implementaron 3 módulos de la plataforma System Center 2012, que permiten realizar actividades de monitoreo de servidores,

administración de mesa de ayuda y gestión de inventario de hardware y software.

3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y Aspectos Relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Respecto de productos estratégicos de Participación Ciudadana del SEA, se generaron las siguientes productos durante el año 2014.

- a) **Instructivo de aviso radial** (artículo 87 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental)

Con fecha 24 de diciembre de 2013 entró en vigencia el nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, atendido lo anterior, se estimó pertinente uniformar criterios respecto al texto del artículo 87 del referido Reglamento, para lo cual se elaboró el “**Instructivo Sobre la aplicación del artículo 87 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**”.

- b) **Consolidación del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental**⁴.

Durante el año 2014, el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental, bajo la Ley 20.500 sobre Participación de la Ciudadanía y del Consejo de la Sociedad Civil, sesionó de forma permanente, elaborando una propuesta para el SEA, que aporte a la mejora de los mecanismos de apoyo a la ciudadanía en el marco de los procesos de evaluación ambiental, incluidos los procesos de consulta indígena, teniendo como hito relevante la visita de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, a objeto de conocer los mecanismos de participación ciudadana que implementa esta entidad.

3.2.2 Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico e-SEIA

a. Área de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas

- **Consulta Indígena:** El proyecto consistió en diseñar y construir una nueva aplicación, asociada al SEIA electrónico, para soportar la creación de expedientes electrónicos de acceso público a los procesos correspondientes a los artículos 27, 85 y 86 del Reglamento del SEIA, D.S. N° 40/2012. Específicamente, los procesos soportados son:

⁴ En este año, se renovó la composición del Consejo de la Sociedad Civil, integrando una representante de la ONG Instituto de Ecología Política y una nueva representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, específicamente de la Asociación Gremial de Generadores de Chile. Asimismo se actualizó el reglamento del Consejo.

- Consulta a Pueblos Indígenas (artículo 85).
- Reunión con Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas (artículo 86).
- Análisis de Ingreso por Susceptibilidad de Afectación Directa (SAD) a Grupos Humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas (artículo 27).

Para este efecto se desarrolló un nuevo tipo de expediente que recibe documentos digitales, que serán publicados en el expediente del proyecto asociado.

- **Participación Ciudadana en Declaraciones de Impacto Ambiental (Fase 2):** Este proyecto buscó realizar mejoras al proceso automatizado de Participación Ciudadana, actualizándolo a las demandas del nuevo Reglamento del SEIA, D.S. N° 40/2012, e incluyendo la posibilidad de ingresar observaciones ciudadanas a las Declaraciones de Impacto Ambiental por vía electrónica.

4. Desafíos para el año 2015

4.1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

A continuación se entregan los desafíos de la Gestión Institucional del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) durante el año 2015.

a. **Diseño e implementación de estrategia para motivar y mejorar el pronunciamiento de los servicios.**

Es en este marco se pretende poner en práctica estrategias que permitan fortalecer y agilizar los pronunciamientos de las OAECAs, haciendo presente la importancia y relevancia que tiene su participación y el cumplimiento de los plazos en la entrega de sus informes en cada proceso de evaluación y los fundamentos de los mismos.

Entre los puntos a considerar en esta estrategia se encuentra capacitar a las autoridades de cada región y los profesionales encargados de la evaluación, en aspectos administrativos y de contenido en el contexto de la evaluación ambiental de proyectos.

Por otro lado se reforzará al Servicio de Evaluación Ambiental, enmarcado en el Plan de Acción para la Actualización de Inversiones Privadas, específicamente a través de la implementación de la medida N° 4 de “Fortalecimiento de la gestión de la Dirección Ejecutiva del SEA, a través de la creación de grupos de trabajo especializados que apoyen las evaluaciones de proyectos que se realicen en regiones en las tipologías de minería extractiva, generación hidráulica de energía, generación térmica de energía y explotación de recursos acuícolas”.

b. Estudios y Desarrollo.

Guías y Manuales: Durante el año 2015 se continuará trabajando en las guías actualmente en elaboración señaladas en la letra c de la sección 3.1.1 de este documento.

Se espera publicar durante este año las siguientes guías:

- Guía para la descripción de los componentes suelo, flora y fauna de ecosistemas terrestres en el SEIA (en diagramación)
- Guía para la descripción de la calidad del aire en el área de influencia (en diagramación)
- Guía para la evaluación de efectos adversos significativos sobre los recursos naturales renovables (letra b art. 11) (en diagramación)
- Guía para la evaluación de la alteración del valor turístico en el SEIA
- Guía para la evaluación de impacto ambiental del ruido y vibraciones en el SEIA
- Guía para la evaluación de impacto ambiental de olores en el SEIA

En relación a la actualización de guías, se llevará a cabo una actualización de la Guía para el Uso de Modelos de Calidad del Aire en el SEIA.

Además, durante el año 2015 concluirá una consultoría que tiene como objetivo recopilar y sistematizar factores de emisión al aire, trabajo que se pondrá a disposición de evaluadores del SEA, servicios públicos y titulares a través de la página web del SEA.

c. Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental.

Se llevará a cabo un programa de capacitación que pretende proseguir con los esfuerzos de capacitar tanto a los profesionales del Servicio como a los órganos del Estado con competencia ambiental, abordando áreas temáticas específicas, tanto en materias de procedimientos como respecto de los contenidos ambientales de la evaluación e igualmente generar distintos instrumentos para perfeccionar las competencias de los profesionales de las áreas antes señaladas.

El esfuerzo principal en capacitación se enmarca en el Plan de Acción para la Actualización de Inversiones Privadas, específicamente la medida N°2 de Gestión y Fortalecimiento de la Capacidad Institucional. Esta medida consiste en la realización de un programa de talleres de capacitación, a cargo del SEA, destinado a autoridades de gobiernos regionales que mejoren la coordinación con SEREMIS en el cumplimiento de plazos y calidad de los pronunciamientos.

Para el logro de esta medida se han propuesto tres líneas de acción:

- a) Talleres de capacitación sobre el Reglamento del SEIA en cada una de las regiones del país
- b) Talleres de capacitación sobre temas ambientales específicos
- c) Encuentros macrozonales entre los órganos del Estado que participan del SEIA y el SEA

d. Participación Ciudadana.

Los principales desafíos se enmarcan en lo siguiente:

- Como parte del Plan de Acción para la Actualización de Inversiones Privadas, medida N°7 denominada “*Fortalecimiento del rol del SEA en su calidad de coordinador y administrador del sistema, entregando mayores capacidades profesionales al interior del SEA, para llevar adelante los procesos de participación ciudadana*”, se reforzarán los equipos regionales que cuenten con un único profesional en esta área, asimismo se desarrollaran actividades de capacitación macro zonal en materias de facilitación activa y auto cuidado.
- Implementar la Norma General de Participación Ciudadana del SEA en el marco de la Ley N°20.500, y en cumplimiento de lo indicado en Instructivo presidencial 007/2014.
- Incorporar elementos socioculturales en los procesos participativos (enfoque multicultural) y apoyo a las comunidades para disminuir la brecha en el acceso a la información en la evaluación ambiental. A objeto de disminuir las asimetrías de información, así como garantizar la participación informada de la comunidad en el SEIA, para el año 2015 el SEA dispondrá de recursos, que aportarán a este objetivo.
- Elaborar y publicar Guías de criterio asociadas a: Descripción del área de influencia para el Medio Humano; Metodologías de actividades PAC; Metodologías para el trabajo en terreno en el contexto de las reuniones con GHPPI (Art. 86 RSEIA).
- Elaborar y publicar Instructivo sobre Notificación, en el cual se debe establecer criterios claros sobre cuando una contraparte, en el proceso de evaluación (ciudadanía, OAECA, titular, etc.), ha de entenderse como notificada lo que permite reducir la incertidumbre asociada a los plazos (p.ej.: de reclamación, de solicitud de apertura de un proceso PAC, de un período PAC, etc.) en el SEIA.
- Realizar encuentro nacional de profesionales del Depto. de Evaluación del Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena, para estandarizar criterios.
- Desarrollar procesos de participación ciudadana en el 100 % de los proyectos sometidos al SEIA (EIA y DIA), cuando corresponda.
- Desarrollar los procesos con el cumplimiento de estándares internacionales (PNUMA⁵, IFC⁶, etc.)
- Incorporar las observaciones ciudadanas recibidas durante el proceso de PAC en el respectivo ICSARA (Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones) con el objetivo que el titular tenga conocimiento de ellas y las responda fundadamente.
- Desarrollar procesos participativos teniendo en consideración los aspectos socioculturales

5 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

6 International Finance Corporation. Institución perteneciente al Banco Mundial

(enfoque multicultural) del público objetivo.

- Implementar acciones adicionales de apoyo hacia la ciudadanía, consultorías de apoyo y asistencia técnica especializada, dirigidas a reducir las brechas de información por parte de la ciudadanía.

e. Proceso de consulta indígena.

Para el año 2015 se acompañará la totalidad de los Procesos de Consulta Indígena (PCI)), lo anterior se realizará mediante el fortalecimiento de las unidades a cargo de los PCI a nivel regional y nacional, especialmente de aquellas unidades que se encuentran en el nivel central, de manera de fijar directrices y estándares comunes a nivel nacional.

El acompañamiento de dichos procesos de Consulta consistirá en asesorar y prestar apoyo a los equipos regionales en el diseño de sus PCI mediante la revisión y visación de los actos administrativos propios de la consulta: resoluciones de inicio de procesos de consulta indígena, acuerdos metodológicos, protocolos de acuerdo final, informe final de los procesos de consulta, resoluciones de términos anticipado por falta de información relevante o esencial, informe consolidado de evaluación en la parte referida a la consulta, resoluciones de suspensión de plazo por artículo 32 de la Ley N°19.880, etc. Dicha asesoría y apoyo también tendrá lugar en aquellos actos y procesos que se realicen de conformidad con lo establecido en los artículo 27 (análisis de ingreso por susceptibilidad de afectación directa a grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas) y 86 (reuniones con grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas) del DS N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente.

f. Apoyo a la participación ciudadana.

A objeto de disminuir las asimetrías de información, las brechas en el acceso a la información relevante para la evaluación ambiental, así como garantizar la participación informada de la comunidad en el SEIA, para el año 2015 el SEA dispone de recursos, los que serán destinados a financiar asesorías técnicas para la elaboración de observaciones ciudadanas. De igual modo, estos recursos podrán ser empleados en tareas logísticas que faciliten el acceso de la comunidad a las instancias de participación generadas por el SEA

g. Consultas de Pertinencia

El principal desafío en esta materia es responder en un tiempo no mayor de 70 días las consultas de pertinencia a nivel país, orientando de manera eficiente y eficaz a los titulares para que realicen los trámites correspondientes y elaborar criterios que permitan que este instrumento sea conocido y bien utilizada por los titulares y los servicios públicos.

4.2. Administración del Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico.

Proyectos relevantes para desarrollar durante el año 2015:

- **Sistema Participación Ciudadana en Declaraciones de Impacto Ambiental (Fase 3)**: Se requiere implementar una nueva fase para el sistema Participación Ciudadana en Declaraciones de Impacto Ambiental, la cual consiste en sistematizar el proceso interno existente en el SEA.
- **Sistema de Registro de Consultores**: Se desarrollará, implementará y administrará un registro público de consultores para la realización de declaraciones o estudios de impacto ambiental, con actualizaciones de antecedentes y generación de estadísticas relevantes de los consultores. Esto depende de la elaboración y aprobación de un reglamento que lo regule.
- **Modernización de la arquitectura del e-SEIA (Fase 2)**: El SEIA electrónico tiene la necesidad de tener una arquitectura que soporte la integración del negocio como servicios integrados, y así tener métodos reutilizables. Para esto se tomó la decisión de construir piezas de software que puedan interoperar de forma independiente de la tecnología que empleará su implementación. Esta fase contempla la generación de los servicios WEB que actualmente el sistema e-SEIA tiene implementados como componentes monolíticos.
- **Intranet Fase 2**: Este proyecto contempla desarrollar e implementar los requerimientos presentados por una de las Divisiones de la Dirección Ejecutiva o por las Direcciones Regionales los que se deben basar en las funcionalidades ofrecidas por el portal prototipo desarrollado para en 2014 para la División de Tecnologías y Gestión de la Información.
- **Sistema de Consultas de Pertinencia Fase 2**: Durante esta fase, se contempla iniciar la etapa de Diseño para luego continuar con el desarrollo, implementación y administración de un nuevo sistema informático de apoyo al e-SEIA, destinado al ingreso y gestión de consultas sobre la pertinencia de someter proyectos o actividades al SEIA.
- **Protección del e-SEIA**: Se contempla incorporar un firewall de aplicaciones del tipo “WAF”, lo que permitirá mejorar la seguridad del sistema transitoriamente, mientras se modifica su arquitectura general.
- **Continuidad del Proyecto Firma Electrónica con Clave Única**: Durante el año 2015 se continuará mejorando esta funcionalidad para posteriormente realizar la difusión completa a las Direcciones Regionales y a los Titulares, Consultores y/o Representantes Legales que interactúan con la plataforma, con el fin de incentivar la obtención de dicha clave y el uso de la misma.
- **Renovación de la plataforma de almacenamiento**: El SEA requiere adquirir una nueva plataforma de almacenamiento de datos, atendiendo a que el equipamiento que tiene actualmente en uso tiene su vida útil expirada y se encuentra discontinuada a contar de este año por el fabricante. El equipo a reemplazar es un HP EVA4400, para el cual ya no se ofrece

contrato de soporte técnico.

- **Implementación de equipamiento de comunicaciones en el nivel central:** Dado que el Servicio no posee equipamiento de comunicaciones propio para el nivel central y está obligado a arrendar estos servicios a terceros con un costo superior al costo de inversión, se hace necesario la adquisición de nueve switch que den servicio en el nivel central.
- **Implementación de servicios de continuidad del negocio para sistemas críticos:** Los servicios críticos para el negocio requieren una alta tolerancia a fallos, esta tolerancia está dada por la redundancia de componentes y servicios que la institución ha dispuesto para la mitigación de riesgos que siempre se encuentran presentes. Con la finalidad de hacer frente a la ocurrencia de estos riesgos, es que se requiere la implementación de medios alternativos que permitan dar continuidad en la operación de los servicios definidos como críticos, los cuales deben ser implementados en plataformas externas a fin de dar continuidad operativa a los servicios.
- **Expansión de la plataforma de procesamiento:** En virtud de la mayor demanda de hardware se hace necesaria la adquisición de servidores físicos al parque de servidores que mantiene el servicio, esto es en virtud de las implementaciones de software que realiza el servicio para dar continuidad del sistema electrónico SEIA.
- **Digitalización Expedientes:** Digitalizar los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a los años 2004 al 2007. Finalizar la transferencia de Expedientes de Evaluación Ambiental al Archivo Nacional presentados al Servicio durante los años 1992 y 2002. Además, Digitalizar los expedientes de Solicitud de Caducidad de Resolución de Calificación Ambiental presentados al Servicio durante el año 2015.
- **Transferencia de expedientes de evaluación de proyectos al Archivo Nacional:** Para este año 2015, se contempla la transferencia de la totalidad de los expedientes DIA y EIA del periodo 1992 – 2002. Al respecto el Archivo Nacional ya fijó la fecha en que deberá materializarse el envío al mencionado organismo.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, Del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88. Por su parte, la iniciación de actividades del Servicio de Evaluación Ambiental será a contar de la entrada en vigencia de la planta de personal fijada en el artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley N° 04, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Art 20 de dicho DFL).

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Número	Descripción
1	Consolidar la nueva institucionalidad ambiental.
2	Incentivar la participación de la ciudadanía y los distintos actores locales y nacionales en la gestión ambiental del país
3	Estandarizar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado que participan en el Sistema de Evaluación Ambiental
4	Velar por el adecuado cumplimiento de la normativa ambiental

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de evaluación ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación
2	Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental.
3	Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas
4	Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los servicios públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

- Productos Estratégicos vinculados a objetivos estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Calificación Ambiental.</u>		
1	La calificación ambiental es el procedimiento mediante el cual se analizan las posibles consecuencias ambientales de la implantación, ampliación, modificación o traslado de un proyecto o actividades determinada, el objeto de velar por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y proponiendo medidas de mitigación, compensación o reparación apropiadas para prevenir o compensar sus posibles efectos negativos sobre el medio ambiente.	1,2,3,4
<u>Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico.</u>		
2	Diseñar e implementar un sistema de información para disponer información pública sobre línea bases, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.	1,2,3,4
<u>Participación Ciudadana.</u>		
3	Diseñar, implementar y coordinar sistemas que fomenten la participación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la evaluación ambiental y con esto dar conformidad a lo señalado en la ley.	1,2,3
<u>Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental.</u>		
4	El proceso de evaluación ambiental, de proyectos gestionado por el Servicio, requiere de conocimientos técnicos tanto del Servicio de Evaluación Ambiental como de los organismos del Estado con competencia ambiental, según lo anterior el SEA ha implementado talleres o jornadas de trabajo con dichos servicios, asimismo ha generado guías trámite o de criterios con el objeto de generar competencias técnicas en los servicios mencionados.	1,2,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

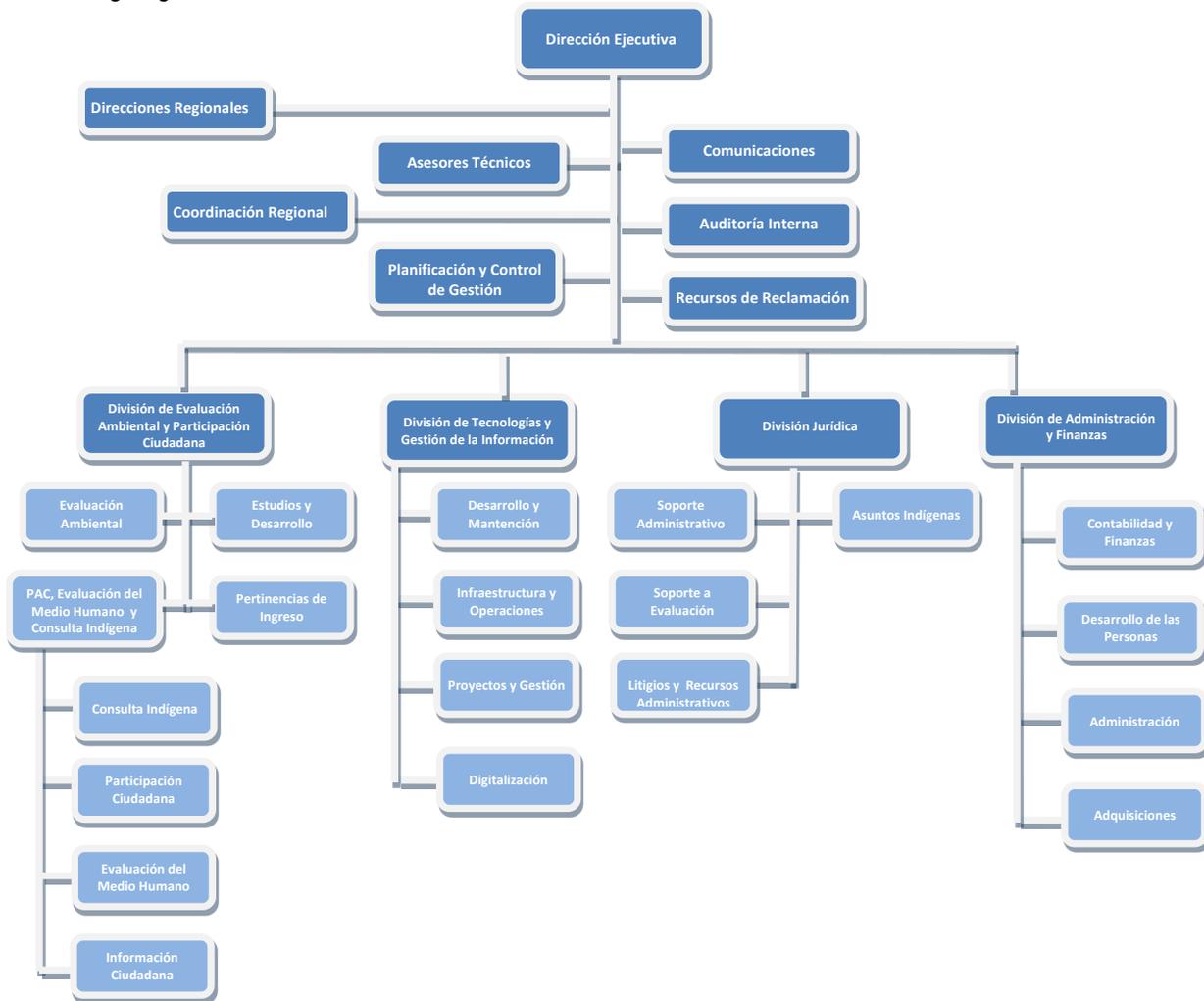
Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de Gobierno-Comité de Ministros para la Sustentabilidad (11) - (15) Intendentes - (15) Seremis de: Medio Ambiente, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicación, Minería y Desarrollo Social.
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales. 2.901 no municipales 1.995 municipales
3	Inversionistas y Empresas - Usuarios del SEIA, personas naturales (13.556) o jurídicas (5.216) que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA. - Usuarios del SEIA: Empresas consultoras 879. Personas Naturales 2.607.
4	Ciudadanía - Poblaciones localizadas en el área de influencia de los proyectos o actividades susceptibles de generar impacto - 10.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales.-10.000 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA.
5	Organizaciones Sociales, ONGs. 200 organizaciones sociales de base que se presenten en actividades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental o Declaraciones de Impacto Ambiental

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

Organigrama Institucionalidad Ambiental



Organigrama Servicio de Evaluación Ambiental



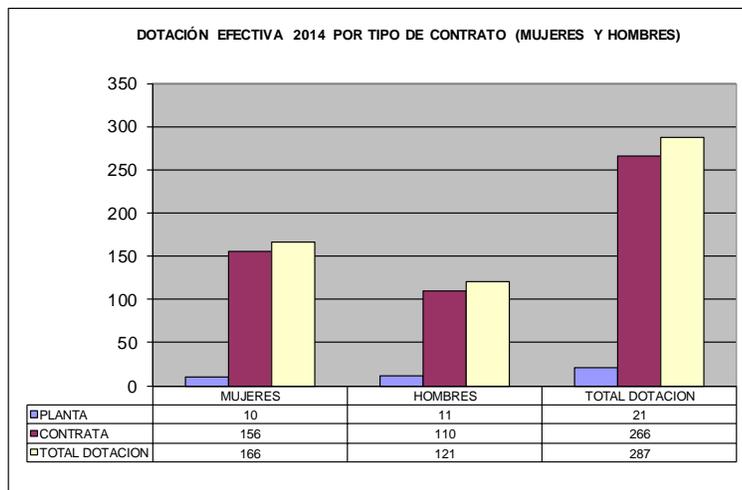
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Jorge Troncoso Contreras
Jefe División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Mariela Arévalo Higuera
Jefe División Tecnologías y Gestión de la Información	Hernán Joglar Espinosa
Jefe División Jurídica (PyT)	Juan Cristóbal Moscoso Farías
Jefe División Administración y Finanzas	Emilio Bustos Mateluna
Jefa Departamento Planificación y Control de Gestión	Mónica Menares Hurtubia
Jefe Departamento Recursos de Reclamación	Carlo Sepúlveda Fierro
Asesores Técnicos	Jovanka Pino Delgado Mayra Barrero Delgado
Jefa Unidad de Coordinación Regional	Evelyn Aravena Burchard
Jefa Unidad de Comunicaciones	Alicia Olave Castañón
Jefe Unidad de Auditoría Interna	José Manuel Lucero Ortega

Anexo 2: Recursos Humanos

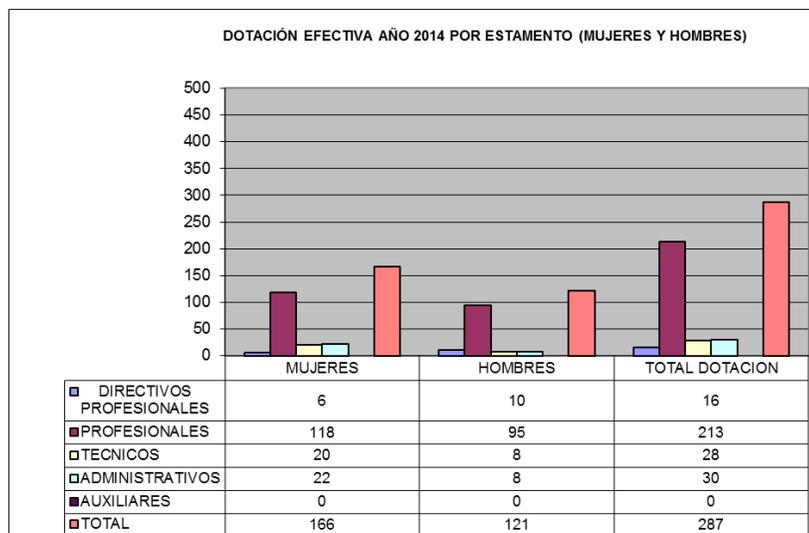
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



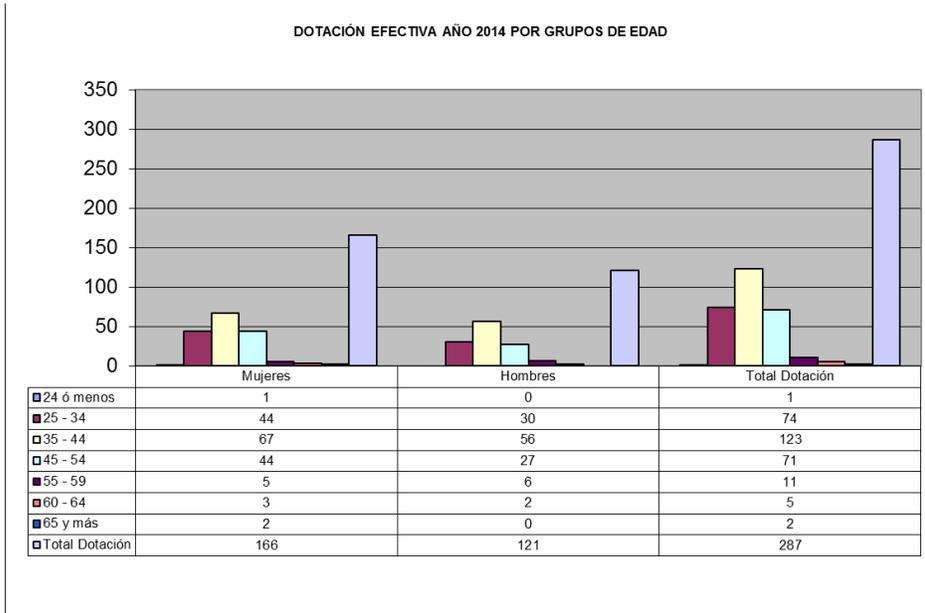
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
PLANTA	10	11	21
CONTRATA	156	110	266
TOTAL DOTACION	166	121	287

- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



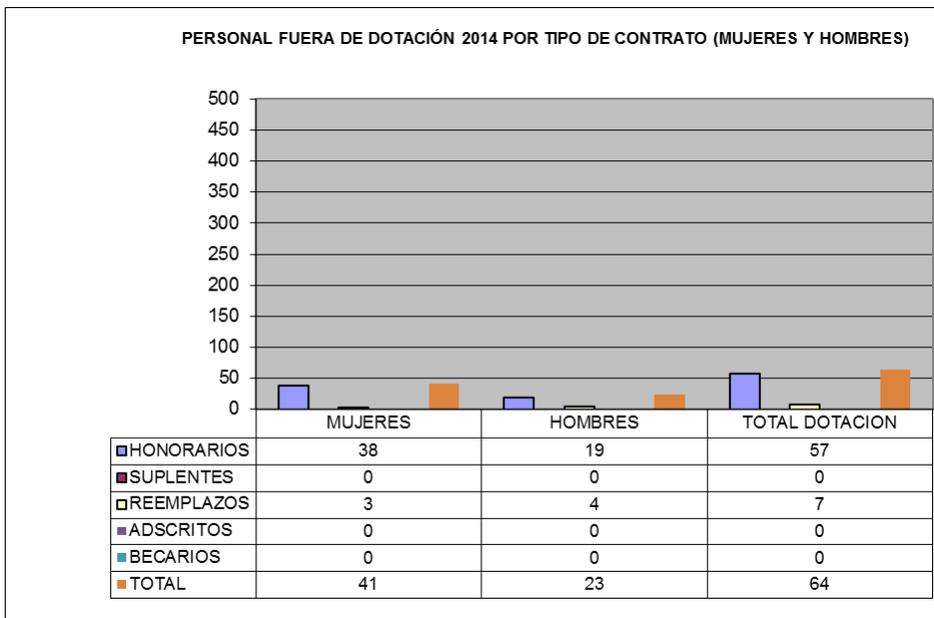
7 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N° 15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al Código del Trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



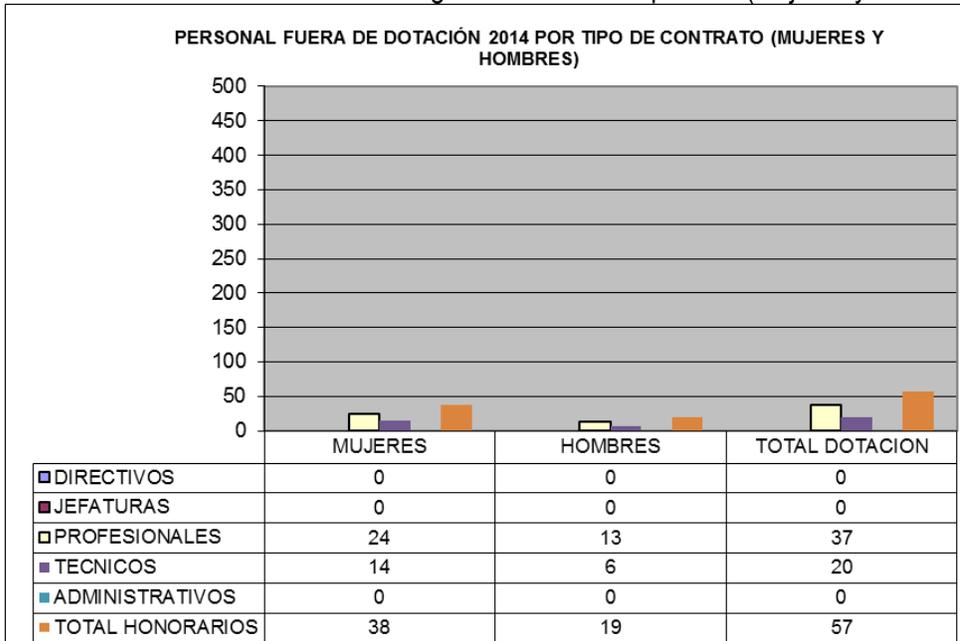
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014⁸, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

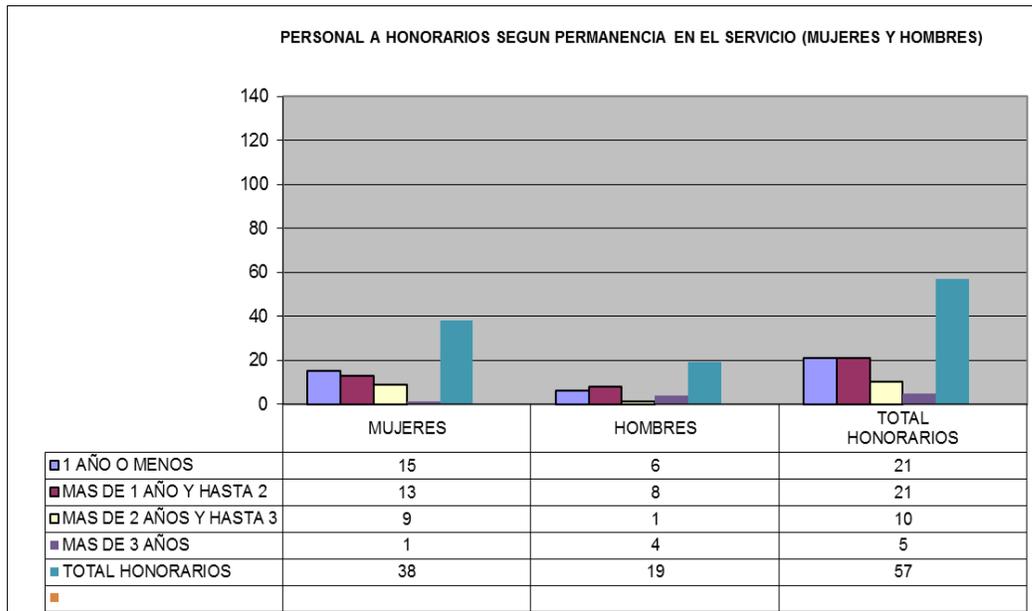


8 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privados, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹¹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹²	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	17	8		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	85,7	7		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del Servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,6	12,1		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios jubilados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0,35		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0,35		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0,35		
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,3	4,9		
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,34	0,35		

9 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

12 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,46	126,5		
3. Grado de Movilidad en el Servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	9,3	8,01		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	70,5	75,6		
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	54,8	27,9		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	26	1		
4.4 Porcentaje de becas ¹⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,91	0,74		

¹³ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

¹⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, posgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2013	2014		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,82	0,40		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,14	0,29		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	2,53	0,74		
77. Evaluación del Desempeño¹⁶					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	82,2	85		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	17,7	12,5		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0,46		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Sí	Sí		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁸ formalizada vía Resolución Exenta	Sí: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Sí			

¹⁵ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁷ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2013	2014		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	29		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	62		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	80		

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013	Monto Año 2014	Notas
	M\$¹⁹	M\$	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.1457.468	10.947.780	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6.348	
INGRESOS DE OPERACIÓN	15	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	162.578	95.415	
APORTE FISCAL	10.470.703	10.841.481	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	4.0477	4.536	
GASTOS	11.182.487	11.171.699	
GASTOS EN PERSONAL	7.582.876	7.571.040	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.448.131	1.464.591	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	60.976	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.528.015	1.690.951	
INGRESO FISCAL	1		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	136.073	138.340	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	487.391	248.801	
RESULTADO	-542.114	-223.919	

¹⁹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas ²³
			INGRESOS	10.290.221	10.934.404	10.947.783	-13.376	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6.348	6.348	0	
	01		Del Sector Privado	0	0	0	0	
		003	Adm. Fondo para Bonificación Retiro	0	6.348	6.348	0	
08			OTROS INGRESOS	75.717	82.039	95.417	-13.376	
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	73.465	73.465	86.117	-12.652	
	99		Otros	2.252	8.574	9.298	-724	
09			APORTE FISCAL	10.214.504	10.841.481	10.841.481	0	
	01		Libre	10.214.504	10.841.481	10.841.481	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIERO	0	4.536	4537	-1	
	03		Vehículos	0	3.978	3.979	-1	
	04		Mobiliario y otros	0	558	557	1	
			GASTOS	10.291.221	11.183.594	11.171.695	11.819	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.024.219	7.576.285	7.571.040	5.245	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.447.443	1.464.637	1.464.591	46	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	60.979	60.976	3	
	01		Prestaciones Previsionales	0	26.117	26116	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	34.862	24.860	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.736.808	1.692.721	1.690.951	1.770	
		200	Administración Sistema de Evaluación Ambiental	972.385	928.298	926.647	1.651	

20 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

23 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

29	300	Administración Sistema SEIA Electrónico	764.423	764.423	764.304	119
		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIEROS	81.751	139.782	138.340	1.442
		03 Vehículo	16.480	51.508	50.663	845
		04 Mobiliarios y Otros	1.118	16.121	16.117	4
		05 Máquinas y Equipos	12.360	20.360	20.356	4
		06 Equipos Informáticos	9.069	9.069	8.480	589
		07 Programas Informáticos	42.724	42.724	42.724	0
34		DEUDA PUBLICA	1.000	249.190	245.801	3.389
		RESULTADO	0	0	-223.919	-25.271

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁶)		0.97	0.95	0.94	0.98	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.95	0.95	0.94	0.99	
	[IP percibidos / IP devengados]		1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1.05	1.05	1.06	1.01	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.84	0.86	0.82	0.95	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.84	0.86	0.82	0.95	

24 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²⁷				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas		289.914	-223.924	65.990
115	Deudores Presupuestarios	0	-307.327	-307.327
215	Acreedores Presupuestarios		-307.327	-307.327
Disponibilidad Neta		243.681	129.813	373.494
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	243.681	129.813	373.494
Extrapresupuestario neto		46.233	46.410	-177
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	60.199	2.219	62.418
116	Ajustes a Disponibilidades	736	-737	-1
119	Trasposos Interdependencias	0	1.113.862	1.113.862
214	Depósitos a Terceros	-8.735	-51.314	-60.049
216	Ajustes a Disponibilidades	-5.967	3.423	-2.544
219	Trasposos Interdependencias	0	1.113.863	-1.113.863

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Total	1.736.808	1.692.721	1.690.806	
Administración del SEIA	497.130	520.042	519.588	
Participación Ciudadana	124.000	162.102	161.752	
Modificaciones Procedimentales	351.255	246.154	245.307	
Administración Sistema SEIA Electrónico	764.423	764.423	764.304	

²⁷ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2014 se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, Balance de Gestión Integral 2014, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³⁸	% Cumplimiento ³⁹	Notas
				2012	2013	2014				
Calificación Ambiental	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en 60 días hábiles durante el año t	(N° de DIAs calificados dentro en 60 días hábiles en año t/N° de DIAs calificados durante el año t)*100	%	37%	42%	37%	37%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			(366/999)*100	(327/779)*100	(261/703)*100	(351/948)*100			
Calificación Ambiental	Porcentaje de Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) calificados en 120 días hábiles durante el año t	(N° de EIAs calificados dentro en 120 días hábiles durante el año t/N° de EIAs calificados en año t)*100	%	19%	41%	25%	26%	SI	96.15%	
	Enfoque de Género: No			(4/21)*100	(11/27)*100	(7/28)*100	(7/27)*100			
Participación Ciudadana	Porcentaje de la actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" realizada en un plazo igual o menor a 20 días hábiles de iniciada la PAC en EIA en año t	(N° de EIA, acogido a tramitación con la primera actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" ejecutada en un tiempo menor o igual a 20 días hábiles en año t/N° total de EIA acogidos a tramitación en el año t)*100	%	81%	98%	94%	93%	SI	101.08%	
	Enfoque de Género: No			(21/26)*100	(46/47)*100	(31/33)*100	(25/27)*100			

38 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

39 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³⁸	% Cumplimiento ³⁹	Notas
				2012	2013	2014				
Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico	Porcentaje de disponibilidad del sistema SEIA Electrónico en el año t.	(Tiempo total de funcionamiento efectivo (restado el tiempo total de las paradas no programadas) en el año t/Tiempo de funcionamiento para el año t)*100	%	100%	100%	100%	98%	SI	102.04%	
	Enfoque de Género: No			(3149046/8/31622400)*100	(3162176/8/31622400)*100	(3145306/0/31536000)*100	(510849/521274)*100			
Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental	Porcentaje de evento de capacitación que involucran a organismos con competencia ambiental respecto a la totalidad de eventos de capacitación en el ámbito ambiental realizados en el año t	(N° de eventos de capacitación que involucran a organismos con competencia ambiental en el año t/Total de eventos de capacitación programados a realizar en el año t)*100	%	19%	25%	25%	25%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			(4/21)*100 0	(5/20)*100 0	(5/20)*100 0	(5/20)*100 0			
Participación Ciudadana	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, (por presentar cargas ambientales), con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de iniciado el proceso de PAC en DIA en el año t	(N° de DIAs, con proceso de PAC, con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de iniciado el proceso de PAC/N° Total de DIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC (por cargas ambientales) en año t)*100	%	0%	100%	100%	95%	SI	105.26%	
	Enfoque de Género: No			(0/0)*100	(32/32)*100	(42/42)*100	(21/22)*100			
	Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%	10%	0%	5%	12%	SI	240.00%	1
	Enfoque de Género: No			(8/82)*100 0		(2/38)*100 0	(4/33)*100 0			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³⁸	% Cumplimiento ³⁹	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	65%	0%	74%	65%	SI	113.85%	2
	Enfoque de Género: No			(996/1528)*100		(654/880)*100	(890/1368)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el Servicio: 100%
Porcentaje de cumplimiento global final del Servicio: 100%

Notas:

- 1.- El sobrecumplimiento de este indicador es el resultado de una gestión eficiente, la que fue lograda a través de la sensibilización, capacitación, envío de instructivos y apoyo constante a las regiones y el seguimiento permanente del indicador, supervisando las licitaciones realizadas. Asimismo el indicador "Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año 2014" es de alta sensibilidad ya que son pocas las licitaciones que realiza el SEA durante el año (38), presenta una gran variación debido al bajo número de licitaciones y cualquier modificación hace que se incremente demasiado.
- 2.- El sobrecumplimiento se debe a un esfuerzo permanente del Servicio por contestar a la ciudadanía en el menor plazo posible. Este año un porcentaje importante de las preguntas tenían relación con el nuevo Reglamento y normativas del Servicio por lo que la respuesta es rápida y no requiere de investigación ni horas hombres que obliguen a ampliar los plazos. Se suma a esto el menor ingreso de proyectos, aproximadamente un 30% menos que el año 2013, por lo que disminuyeron las consultas relacionadas con proyectos, dichas consultas requieren de respuestas de mayor complejidad. Cabe señalar que se lleva un control desde el nivel central que permite ir monitoreando y asistiendo en la oportuna respuesta a los encargados regionales.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de evaluación ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación.	Evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA,) a la luz de los objetivos iniciales que motivaron la anterior reforma a la institucionalidad ambiental, e impulsar con decisión los cambios necesarios que aseguren a todos los ciudadanos, organizaciones y empresarios, una institucionalidad validada desde el punto de vista técnico.	<p>1.- Se han llevado a cabo 8 reuniones de trabajo técnico y una jornada de análisis estratégico.</p> <p>2.- Se han definido tres consultorías; competencias ambientales en el marco de la evaluación, revisión de tipologías y revisión PAS.</p>

Anexo 6: Informe Preliminar⁴⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

Si no se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes

40 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

41 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de DIAs con proceso de PAC (por presentar cargas ambientales) con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de iniciado el proceso de PAC en DIA en el año t	10.00	95.00	100.00	105.26	10.00	105.26	10.00

Porcentaje de la actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" realizada en un plazo igual o menor a 20 días hábiles de iniciada la PAC en EIA en año t	10.00	93.00	94.00	101.08	10.00	101.08	10.00
Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en 60 días hábiles durante el año t	15.00	37.00	37.00	100.00	15.00	100.00	15.00
Porcentaje de evento de capacitación que involucran a organismos con competencia ambiental respecto a la totalidad de eventos de capacitación en el ámbito ambiental realizados en el año t	10.00	25.00	25.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de disponibilidad del SEIA Electrónico en el año t.	20.00	98.00	100.00	102.04	20.00	102.04	20.00
Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año	10.00	12.00	5.00	240.00	10.00	240.00	10.00
Porcentaje de Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) calificados en 120 días hábiles durante el año t	15.00	26.00	25.00	96.15	15.00	96.15	15.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	10.00	65.00	74.00	113.85	10.00	113.85	10.00
Total:	100.00				100.00		100.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12					
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014					
Equipos de Trabajo		Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴
División Ambiental y Ciudadana	Evaluación y Participación Ciudadana	32	8	100%	8%
División de Tecnologías y Gestión de La Información		10	7	100%	8%
División Jurídica		12	4	100%	8%
División de Administración Y Finanzas		24	8	100%	8%
Dirección Ejecutiva		23	4	100%	8%
Región de Arica	–	9	7	100%	8%
Región de Parinacota		9	7	100%	8%
Región de Tarapacá		9	7	100%	8%
Región de Antofagasta		13	7	100%	8%
Región de Atacama		13	7	100%	8%
Región de Coquimbo		12	7	100%	8%
Región de Valparaíso		16	7	100%	8%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins		12	7	100%	8%
Región del Maule		9	7	100%	8%
Región del Bío-bío		17	7	100%	8%
Región de La Araucanía		12	7	99,9%	8%
Región de Los Ríos		9	7	100%	8%
Región de Los Lagos		13	7	100%	8%
Región de Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo		13	7	100%	8%
Región de Magallanes Y La Antártica Chilena		9	7	100%	8%
Región Metropolitana		23	7	100%	8%

42 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

43 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

44 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

El Servicio no cuenta con proyectos de ley en tramitación.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

El Servicio no cuenta leyes promulgadas durante el 2014.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

El Servicio no ha recibido premios o reconocimientos durante el 2014.